

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and foreign, including annual and semi-annual rates.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads and placements.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnifico trasatlántico

“ESPAGNE”

de la “Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur” (vapores correos franceses) saldrá de Almería el día 19 de Enero de 1909, á las 11 de la mañana, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª cla

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior, 18, á las siete de la noche. NOTA.—Este buque admite familiares y obradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada una de éstas por lo menos de 3 personas útiles para el trabajo, entre la edad de 12 á 45 años. CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Principe, 77 y Pescadores, 44, (cerca de los muelles).

ADVERTENCIA

DEL CENSO

Han sido fijadas en los sitios de costumbre, las listas que la Junta del Censo Electoral de Almería ha formado en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la vigente ley electoral y real orden del ministerio de la Gobernación de 30 de Noviembre de 1908.

Los correligionarios que no estén incluidos en ellos, tienen el deber de solicitar su inclusión, y pueden hacerlo hasta el día 25 del corriente mes.

Como se levanta un círculo de propiedad.

De República.

Decíame un amigo y correligionario, días pasados, entre irónico y despechado: “En treinta y cinco años de oposición, los republicanos de Almería, apenas hemos hecho otra cosa que car banquetes, rendir homenajes y pronunciar discursos.”

Tiene razón el amigo para decirlo, más no en son de reproche ni de desprecio. Con no haber hecho más que eso, hemos dado pruebas de una virtud política ejemplar, hemos sembrado el trigo de las nuevas ideas, y hemos dado ocasión á la erección de baluartes tan sólidos y respetables, como un periódico diario, y enda de nuestro honor, producto glorioso de una labor modesta y perseverante.

Hay, pues, sobrado motivo para envanecerse, sino hemos hecho más que encerrarnos, durante peregrinación tan larga, en la austeridad de aquellas propagandas en la plaza pública, homenajes justísimos á ilustres patriotas y cordiales festines en que siempre, por encima de la copa de nuestros brindis, hemos puesto el supremo interés de la causa republicana.

Más, para la gente moza, que apenas vive iniciada en la lucha política, eso que quedó hecho ya, no es sino mero estímulo para más altas y positivas empresas. Envanecerse con aquello que otros hicieron y pararse ahí, si que es cosa digna de mirarse con acenada ironía y sobrado desprecio. Pienso yo, que hemos hecho algo malo, los republicanos de Almería, todos los republicanos de Almería, sin excepción alguna, con haber dejado perder ocasiones grandes y oportunas, en que realizar una obra digna de la y de importancia sería, hubiera sido, sobre poco más ó menos, cosa de poner en pie un huevo, á lo Cristóbal Colón.

Y está en la conciencia de todos, que todavía hay algo peor en lo que hemos realizado.

Siento todavía en mi ánimo la dolorosa impresión que me produjo ver, de la noche á la mañana, desaparecer por completo la casa oficial de nuestro partido, donde tantas veces nos vimos los republicanos abrazados en estrecho haz, en la conferencia pública, en las sesiones parciales y generales de nuestras juntas, en los momentos supremos de nuestras luchas políticas.

Mientras tuvimos una casa donde reunirnos y donde vernos los rostros y sentir las palpitaciones unánimes de la comun aspiración,—¿á qué engañarnos?—nuestras esperanzas tuvieron, también, alas para volar en la región de los grandes proyectos. Cuando aquel sol bendito arrojó la bandera de la República, no perdimos la fe, ni la esperanza, ni, mucho menos, fiáquearon nuestras convicciones, pero ¿quién cura el profundo dolor que produce ver caer, destruida, la brecha en que tanto se ha batallado?

Desde este muro irreductible é invencible, levantado por el esfuerzo único de los republicanos todos, y defendido por una mentalidad juvenil y brava, voy á consolarlos y á consolarlos de ese estrago.

¿Que hay un medio fácil, sencillo y único, de curarse? ¡Qué duda cabe! Aprovechando la lección del pasado, y pues nuestro ideal estriba en perfeccionar más y más el procedimiento de vida, individual y colectiva; con rectificar en algo nuestra conducta, lo habremos hecho todo.

¡Cayó un Círculo que no era nuestro sino de nombre! Pues á levantar otro que tenga por propietario exclusivo al

partido republicano, desde los cimientos hasta la bandera.

Ved como los obreros de Madrid, con la perrilla pequeña, sumada honrada y diariamente, han logrado entrar, á banderas desplegadas, en el palacio de un antiguo noble, convirtiéndolo en Casa del Pueblo. Pasma, verdaderamente, la noticia, en su primera impresión: mas, cuando se ve cómo se ha logrado llegar á la cumbre, los más incrédulos y sectarios exclaman forzosamente: ¡Qué fácil ha sido!

¡Y tan fácil! Como que con quererlo basta. Falta sólo proponérselo, andar y ya está todo en marcha.

Así lo han hecho en Barcelona, y en Valencia, y en Sevilla, y en Bilbao, y en otras tantas poblaciones, en que abrir un círculo, edificar un templo á la República, establecer una escuela, es más fácil que gritar ¡viva la República!

¿Y por qué razón aquí no realizamos una obra semejante?

MIL ACCIONES. A CINCUENTA PESETAS ACCIÓN, pagaderas en plazos mensuales de á cinco pesetas, arrojan un total de CINCUENTA MIL PESETAS, en menos de un año.

Con ese dinero se puede comprar un palacio, albergue de la libertad y de la democracia, donde la bandera republicana se yerga brava y aliva, dando fe de nuestro amor entrañable, de nuestro esfuerzo vigoroso y potente.

No hay mil republicanos en Almería y su provincia, con cinco pesetas mensuales, por espacio menor de un año, para depositarlas en una caja, donde la propiedad más bien se acrecienta que decrece y permanece intangible?

¿Que no? Pues sí, sí y mil veces sí. Yo requiero á los prestigiosos republicanos de Almería, que son muchos, para que recojan esta iniciativa, que no es mía, que pongan al frente de esa empresa cuanto representan y cuanto valen, y yo no tendré la menor duda de que, muy pronto, una soberbia manifestación republicana irá á contemplar la colocación de la primera piedra de esa Casa del Pueblo y del partido republicano.

X. sin X.

El bloque avanza.

Los mítines del domingo.

El domingo próximo se celebrarán dos mítines, uno en Ciudad Real y otro en Cuenca.

Al de Ciudad Real asistirán los señores don Melquíades Alvarez, D. Rafael Gasset, don Julio Burell, D. Luis Armiñán, don Julián Nougues, el ateneísta Sr. Almagro, D. Pedro Martínez, de Tomelloso, y varios republicanos de Alcázar.

En el de Cuenca tomarán parte los señores conde de Romanones, Pulido (don Angel), Portela, Dicenta Gómez de la Serna (don Javier), don Alfonso González, don Mariano Miguel del Val y otros oradores.

El mismo domingo habrá otro en Toledo, de gran importancia, no sólo por ser asiento del primado sino porque va á servir de piedra de toque á los elementos moretistas.

Convocatoria.

Asociación frutera de Almería

Se cita y convoca á todos los socios de esta Asociación para el día 17 del corriente mes, á las tres de su tarde y en sus oficinas, Paseo de San Luis, para celebrar la junta general reglamentaria.

Almería 12 Enero de 1909.

El Presidente, Rafael Martínez.

Sepelio.

En el día anterior, á las siete de la tarde, tuvo lugar el triste acto de conducir al cementerio el cadáver del que fué en vida cariñoso amigo nuestro, D. Miguel García Banes.

Bastante antes de la hora señalada en las tarjetas mortuorias, para realizar el sepelio, los alrededores del domicilio del ilustre muerto, se encontraban ocupados por compacta y distinguida representación de todas las clases sociales.

La banca, la política sin distinción de partidos, la magistratura, el comercio, las profesiones liberales, cuantos en Almería tienen relieve propio en

cualquiera de las varias esferas de la actividad humana, se apresuraron á rendir al ilustre fallido homenaje póstumo de su consideración y de sus respetos.

La fúnebre comitiva fué presidida por el Gobernador civil, Alcalde, Juez de Instrucción, presidente de la Audiencia, canónigo Sr. Navarro Darax, en representación del obispo; D. Federico Molero, D. Francisco Cordero, D. Esteban Jiménez (estos tres en delegación de la familia); D. Juan Villaspesa, en representación del Colegio de procuradores; D. José María Muñoz en el de abogados; D. Rafael Martínez, D. Trinidad Jiménez, don Antonio Amat y D. Juan Coromina.

El cadáver, encerrado en severo túmulo, lo condujeron á hombros amigos y deudos del finado, desde la cámara mortuoria hasta la carroza fúnebre donde quedó colocado.

Sobre el féretro se depositaron las coronas siguientes: De su viuda, de sus hijos, de sus hermanos, de sus sobrinos, del Colegio de Abogados, del Colegio de procuradores, de D. Vicente Villaspesa y D. José Benítez Banes.

Las cintas las llevaron: D. Vicente Villaspesa, D. Braulio Moreno Nieto, D. Luis Ploek, D. José Benítez Banes, D. Manuel García Entrene, D. Guillermo Cassinello, D. Antonio Biver y D. Plácido Langlé.

Al triste acto asistieron muchos carruajes de alquiler y casi todos los particulares.

El entierro del cadáver del ilustre García Banes ha sido una imponente manifestación de duelo, testimonio de las generosas simpatías que supo conquistarse el finado y prueba plena del profundo pesar que nuestra ciudad ha experimentado con la desaparición de uno de sus hijos que más le enaltecieron con su labor generosa y noble en un vivir prolongado.

Nosotros nos descubrimos con profundo respeto ante el cadáver, caliente aún, de García Banes, que llegó á condensar en su personalidad ilustre los prestigios del ideal republicano y á conquistar las serenas alturas de los maestros, que no se discuten, pero que se admiran y se obedecen.

Duerma en paz.

Menudencias.

R. fieren de Portugal que el monarca don Manuel ofrece su mano real, para elevarla hasta él, á una joven hechicera, encantadora, simpática, fina, rubia, sandunguera, de familia aristocrática.

A tal toda no se aviene la reina madre ofendida, porque en sus venas no tiene sangre real la elegida; pero dice don Manuel con firmeza soberana que quiere casarse él con la que le dé la gana, pues si por divinas leyes su amada, según las notas, no tiene sangre de reyes, ¡é! la inventará unas gotas! Ante todo Portugal demuestra con eso sólo que es viril y liberal el joven rey don Manolo.

Otro bloque.

No los empresarios de las plazas de toros del Norte, como dice un telegrama, sino los dueños de los circos taurinos, se han reunido en Bilbao.

Y han acordado cerrar las plazas, sin concedérselas á nadie para dar corridas, si los toreros y ganaderos no llegan á una avenencia antes del 20 del actual.

Al gerente de la Taurina Montañesa, señor Santuste, se debe esa iniciativa que será provechosa, porque, gracias á ella, los dueños de las ganaderías de toros y los astros coletudos se darán las manos y aquí no ha pasado nada.

Y los aficionados dirán en sus reuniones: —¡Qué Santuste! ¡No hay otro para arreglar cuestiones!

De San Pedro (Badajoz) cuentan un suceso atroz. Sin hacer caso de un fraile celebrábase allí un baile. Por ser la gente no escasa se hundió el piso de la casa. Hube un muerto y seis heridos que fueron bien asistidos. El padre Claret tenía razón cuando nos decía: —¡Ah joven que estás bailando; al infierno vas saltando!

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia que el anuncio de específicos y medicinas para toda clase de dolencias, no constituye agravio á la Moral ni buenas costumbres, contenido denominaciones técnicas usuales.

Otra lección para La Cierva, que había prohibido la publicación de los anuncios de específicos, en nombre de la Moral y de las buenas costumbres. Su ineptitud disimula con actos de monterilla... ¡Hombre, que se vaya á Mula á cuidar de su vajilla!

El cadáver del filósofo francés Constantino Francisco Chasseboul, más conocido por el nombre de Conde de Volney.

El autor denominó á esta genial producción suya “Meditación sobre las revoluciones de los Imperios”, y es en efecto la hermosa y denodada confesión de un espíritu gigante, enamorado de la libertad y de la justicia.

NUESTRO FOLLETIN

La novela que en nuestro folletín publicamos está próxima á su fin. Una vez terminada ocuparemos el espacio que á esta sección se dedica con la obra famosa conocida vulgarmente por

“Las ruinas de Palmira”

original del filósofo francés Constantino Francisco Chasseboul, más conocido por el nombre de

Conde de Volney.

El autor denominó á esta genial producción suya “Meditación sobre las revoluciones de los Imperios”, y es en efecto la hermosa y denodada confesión de un espíritu gigante, enamorado de la libertad y de la justicia.

“LAS RUINAS DE PALMIRA”

es una obra demoleadora, pero demoleadora de todos los falsos ideales que han emponzoñado la mente de la humanidad durante muchos siglos. Una de las ediciones de este portentoso libro vio la luz pública en Madrid el año 1854. A pesar del progreso de los tiempos

“Las ruinas de Palmira”

es un libro de palpitante actualidad y acaso propio como ninguno para que las clases obreras adquieran un amplio ideal de la vida, libres de añejas preocupaciones.

Es nuestro propósito vulgarizar esta obra. Recomendamos á nuestros lectores que no dejen de leer

“Las ruinas de Palmira”

Dentro de breves días aparecerá en nuestro folletín.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Table with weather data: Máxima 17'4, Mínima 7'2, Presión barométrica 763'9, Dirección del viento S.O., Lluvia 00.

COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer. Bajo la presidencia del Sr. Nin de Cardona, celebró ayer sesión la Comisión Provincial, asistiendo los vocales señores Enciso y Bellver.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes. Rogar al Sr. Fernández Pardo, para que entregue un expediente de competencia que tiene en su poder como ponente.

—Informar que procede autorizar al Ayuntamiento de esta capital, para que venda los terrenos que pone en el paraje Palacio de Bolsas y Ora Pia. —Admitir la excusa que tiene presentada don Francisco Medina Sánchez, del cargo de concejal y teniente alcalde del Ayuntamiento de Benívar. —Pedir el expediente seguido á instancia de don Antonio Cintas, de Fines, para resolver un recurso de don Juan López Arroyo. —Reponer en su cargo á D. Alfredo González Lirva, secretario del Ayuntamiento de Fines. —Requerir de exhibición al Juzgado de Gérgal, en la demanda presentada por don Antonio Ledesma Hernández. —Organizar el auxilio de 75 pesetas á

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, á cargo de D. Antonio Boixareude. Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjense á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12.

Quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el “Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza”, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por conceptos de redenciones en las cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido “con arreglo á la nueva legislación de seguros el depósito máximo de 200.000 pesetas” á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Idéntanse relación de redimidos y detalles al Subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Créditos, en Almería, Don Luis Pared, calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden describirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los vastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería,

Don Francisco Cruz Ferrer. — Emir, núm 13.

varias personas, vecina de Viator, que han sido mordidas por un perro.

—Organizar pensión de lactancia, á varios vecinos de Abruena.

—Aprobar una cuenta de 300 pesetas de los señores Batlles Hermanos, por géneros servidos para los establecimientos de Beneficencia.

—Que dar enterados de un acuerdo del Gobernador civil, suspendiendo otro de la Comisión Provincial, referente á la inversión de 400 pesetas, para adquisición de objetos.

—Declarar responsables personalmente á los alcaldes y concejales de Abla, Abruena, Alsodux y Purchena, por débitos del contingente provincial.

—Adherirse á los acuerdos de la Comisión Provincial de Valladolid, relativos al proyecto de ley sobre caducidad de créditos, presentado en el Congreso por el ministro de Hacienda, con el objeto de conseguir la modificación de los artículos 17 y 15, del expresado proyecto.

—Informar favorablemente los expedientes de arbitrios de Armuña, Benitagla y Oña de Castro.

—Dejar para la sesión próxima la proposición del Sr. Bellver, para adquirir una máquina de escribir en las oficinas de la Diputación.

—Condonar cuatro multas impuestas á la Compañía del Sur de España, por el retraso de trenes.

—Adquirir tres uniformes para los porteros de la Diputación.

Cartera administrativa.

Autorización. Ha sido autorizado el presupuesto municipal del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Cuevas.

Al Ministerio. Se han elevado al Ministerio de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el Ayuntamiento de Abla y las certificaciones de las relaciones de deudores y acreedores resultantes al liquidar el presupuesto provincial en 31 de Diciembre último.

Expedientes. Se han pasado á informe de la Delegación de Hacienda, los expedientes de arbitrios extraordinarios de Fianza y Cuevas.

Alcaldes multados. Por no haber remitido los Ayuntamientos que á continuación se expresan las matriculas de Industrial para el corriente año, el delegado de Hacienda ha acordado imponer á los alcaldes y secretarios de los mismos la multa que á cada uno se fija, la que deberán hacer efectiva é metálico dentro del plazo de cinco días.

En 1750 pesetas, Alicún, Almócita, Antas, Dña María Llorca, Ojanes, Paterna, Santa Cruz, Taberna, Terque, Torrilas, Urralá y Lúcar.

Presupuesto. Para su ratificación ha sido devuelto el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Adra.

Desestimación. Ha sido desestimado el recurso presentado por varios vecinos de Huércal de Almería, solicitando que se crease en el actual presupuesto una plaza de guarda de vega.

Arbitrios. El expediente de arbitrios del Ayuntamiento de Nacimiento se ha remitido á informe de la Comisión provincial.

RAREZAS MATRIMONIALES

Los indígenas de Oceanía consideran el matrimonio como un contrato temporal, rescindible á voluntad de las partes. Basta que la vida común disguste á uno de los cónyuges para separarse y contraer nuevo enlace.

En ciertas islas del Mar del Sur los salvajes engordan á sus mujeres y se las comen.

Los ciferes cortejan á puñetazos á las que pretenden ser esposas.

Esas, cuando se hallan molidas de contusiones, se deciden á rendirse á tan amables agasajos.

Una viuda no puede contraer nuevas nupcias sino á condición de perder una falange de un dedo.

Entre nosotros hay viuda que por volverse á casar daría, no una falange, sino todo el brazo.

Cuento.

Había un cura en el pueblo donde yo nací, que prohibió un cerdillo. Sin duda a Dios no le agradó el proyecto, por cuanto una noche el cerdillo desapareció de su cochina morada.

Era el toro surto de los que creen en la eficacia de la confesión y convencido de que el ratero habitaba en la localidad, confió en un cura allá por pascua florida. Llegó esa, y comenzó a desfilir por delante de la caja depositaria de los pecados todo el verdulario, y no hubo un penitente que al ser interrogado dijera arrepentido: este cerdo es tuyo.

Sólo faltaba ya un tanto, y el cura, por el hecho de haberse rezado, sospechó de él. Acudió al fin, y al verlo arrodillado a sus plantas, —¿Vienes dispuesto, hijo mío— le preguntó—. ¿A hacer una confesión seria y formal?

—Sí, padre. —¿Has hecho detallado, imparcial y minucioso examen de conciencia?

—Sí, padre. —¿Traes propósito de enmendarte y estás arrepentido de las faltas cometidas?

—Sí, padre. —¿Pues empezemos. ¿Tú amas a Dios sobre todas las cosas?

—¿Y tú? —le contestó el tonfo. —Yo, sí. —¿Pues yo también. —¿Has jurado alguna vez el santo nombre de Dios en vano?

—¿Y tú? —¿Hombre, yo no. —¿Pues yo tampoco. Y así llegaron al séptimo. —¿Has robado algo en alguna ocasión?

—¿Y tú? —Te diré—contestó el pater para animarle—, una noche me reuní con unos mozos, y entre trago y trago hubo uno que propuso robar un cerdo que tenía el párroco del pueblo inmediato, yo me resistí cuanto pude, pero al fin hubé de transigir por no quedar mal (¡suscristo me perdona), y nos lo comimos en cochifrito.

Quedóse el tonfo estupefacto al oír tal declaración, cogió la montera que había dejado en el suelo, y mirando al cura de hito en hito, se despidió diciéndole:—Quédate con Dios, que yo no me confieso con ladrones.

Y el cura se quedó como puede suponerse. La confesión no sirve para encontrar cerdos perdidos.

Por las víctimas de Italia.

Los alumnos del Instituto General y Técnico de Almería con el solo fin de postular en los días 16 y 17 del presente mes, para los damnificados por la catástrofe ocurrida en Misina Rogio y otras poblaciones del S. de Italia, en reunión celebrada ayer, acordaron nombrar una representación compuesta de los Sres. Rodríguez Reche, Jiménez Sáez, Valcarlos, Niso, Montañal y Leira, los cuales visitaron al señor Gobernador Civil de la provincia, exponiéndole su proyecto, al que prestó su aprobación, dando su permiso y ofreciéndoles toda clase de facilidades para llevarlo a efecto; acto seguido se dirigieron al Ayuntamiento, habiendo con el Sr. Alcalde, que les ofreció su apoyo y dispuso fuese acompañado a los alumnos la Banda municipal.

También pasaron a visitar al presidente de la Cruz Roja para pedirle la cooperación de la Asociación que dirige y a quien se le ofreció la asistencia de parte de la Corporación.

Movimiento de buques

Entrados: Vapor español "Melitón González", de Málaga. Despachados: Vapor español "Claudio", para Cardiff. Idem "Melitón González", para Barcelona y escala.

De Sanidad.

Los armadores y consignatarios. Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en todas las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, de las localidades marítimas, figuren como vocales de real orden un armador o naviero de buques y un consignatario, domiciliados en la localidad, y, de no existir representación de los primeros, serán los dos consignatarios.

La propuesta para el nombramiento de estos cargos se harán por la Cámara de Comercio en las capitales y Ayuntamientos de nuestro litoral, y en donde no exista aquella, por el alcalde, remitiéndose en ambos casos, por conducto del Gobernador civil de la provincia, al ministerio.

Estos vocales formarán parte de la Comisión permanente de dichas Juntas y de la Subcomisión médica, donde exista; para la interpretación y aplicación de los artículos del Reglamento de Sanidad exterior, en los casos que estos lo requieran.

Se facilita a las Juntas de referencia para inspeccionar los servicios de Sanidad de las estaciones de los puertos, dando cuenta al ministro de la Gobernación de las faltas que observen.

Farmacéuticos y veterinarios. Se ha publicado una real orden disponiendo que se amplíe el artículo 16 de la instrucción general de Sanidad, en el sentido de que formen parte de las comisiones permanentes de las Juntas provinciales de Sanidad un farmacéutico y un veterinario.

Las almorranas se curan en 6 a 14 días con el unguento de pazoz, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

VIDA MUNICIPAL

Reunión. La Comisión de Ornat municipal, se reunirá esta tarde a las tres y media, para emitir dictamen en varios asuntos pendientes de despacho.

Las quintas. El Ayuntamiento ha quedado exnudo al público, el alistamiento de mozos para la quinta del año actual.

Agua de Insalub. Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frías, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy: SALA PRIMERA. Causa del Juzgado de Almería, contra Juan Ramos Lesy, por rapto. Abogado, Sr. Padilla; procurador, Sr. Roda.

Servicio de la Benemerita.

Defenido. La Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, ha detenido a José Miras García, reclamado por el presidente de esta Audiencia provincial.

Reclamados. La de Alhema ha detenido en Alcún a los vlnos José y Rafael Amar Sorbas, reclamados el primero por el Juz municipal de Huéjica, como autor de lesiones graves, y el segundo, por el Alcalde de Huéjica, por insultos y amenazas a su autoridad.

NOTAS MINERAS

Demarcación. Don Francisco Calderón, ha interesado de este Gobierno, la demarcación del registro minero San Joaquín, número 31,077, del término de Cuevas.

Devolución de sobrante. Don Francisco Jover y Lovar, ha presentado un escrito solicitando la devolución del sobrante del depósito que constituyó para las operaciones facultativas del registro minero Petra, número 18,340, de Gérgal.

Registros admitidos. Han sido admitidos los registros mineros Alansa, número 31,114, de Tabernas; Pico, número 31,119, de Carbenas; Segunda Pilarica, número 31,116, de Dalias; La Providencia, número 31,103, de Cuevas y Vulcano, número 31,110, de Vélez Rubio.

Hijos de Pedro Abella. Barcelona. Fábrica de bujías y cirios estearicos. Representante en Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer.

A los padres de familia

Quinta de 1909.

LA PREVISION ANDALUZA. Sociedad Anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla, G. avina, 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del ministro de Fomento, el correspondiente DEPÓSITO que exige la ley sobre inscripción de Seguros de fe ha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

ES LA ÚNICA SOCIEDAD ANÓNIMA que, a pesar de las completas garantías de sus Fondos y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados, por la protección total que establece, ofrece al público el Seguro de quintas por 800 pesetas sin gastos ni desembolsos en un solo plazo antes del sorteo.

EN NINGUNA SOCIEDAD QUE ESTE LEGALMENTE AUTORIZADA por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el DEPÓSITO que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el SEGURO DE QUINTAS por una prima más económica.

LA PREVISION ANDALUZA ha fijado dicha prima en 800 PSETAS, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministerio de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo, exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los PADRES DE FAMILIA sobre las garantías que ofrece LA PREVISION ANDALUZA y sobre las condiciones protectoras de sus Fondos, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios más ó menos sugestivos de hisorias anteriores, puesto que afortunadamente de hoy deben de atenderse sólo y exclusivamente a las ventajas que las Pólizas estipulan, y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual, los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, dirijirse al DIRECTOR GERENTE DE LA PREVISION ANDALUZA, GRAVINA 90, SEVILLA, ó al Delegado Regional por la provincia de Almería, y partidos de Guadix, Baza y Almería, en la de Granada. Don José López Martínez, Paseo de San Luis, 4, Almería.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Registro civil.

Día 15. Nacimientos.—Francisco Forte García, Antonio Castillo Vergel, Angel Martínez, Joaquín López Cortés, Mariana de la Encarnación Sánchez López, Juan Martínez Bretones y Francisca Abad García. Defunciones.—Antonio Villar García, Bernardo Antequera Fernández, Pedro Aznar Vizcaino, Miguel Hernández Miralles y Miguel García Blas. Casamientos.—Ninguno.

LA UNIVERSAL. Dentro de breves días se empezará a fabricar PAN DE VIENA. Posos ó panes.

Venta de una finca.

Por no poderla manejar se vende una finca de cincuenta tahullas de riego y muchos enanches, con parrales, huerto de ranajos y frutales, casa certij, noria, balsa, un arte de viento y tres horas de agua de Fuente. Razón en Almería: Alvarez de Castro, 1, principal.

Venta a plazos.

Se vende la casa núm. 63 de la calle de Ramos. La venta se hace al contado ó a plazos, como mejor convenga al comprador. Para más detalles en la misma casa, de nueve a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Lámparas eléctricas OSRRROM

Fabricación especial de mucha duración, áptas. 0-55. Depósito: RELOJERÍA LLORENTE. Paseo del Príncipe, 16.—ALMERIA.

Gabinete Dental de TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y oronaciones. Especialidad en dentadura sin cubrir el paladar. Dientes pivotes. Trabajos de puente, coronas de oro.

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Francés Aritmética y Contabilidades. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

Pimiento molido puro y garantizado, de JUAN LABORDA.—Murcia. Asno, economía, garantizado especial para la cocina, en botes de 100 gramos, 250 y 500. Pidase en todos los establecimientos de ultramarinos y carnicerías.—Representante en Almería y su provincia, RAFAEL CAMACHO, Plaza de la Constitución, 6.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingresos en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales. Oposiciones a Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en Febrero de 1909. Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, Rostriro, 4, principal. Se admiten internos.—Clases de 8 a 17 todos los días no festivos.

PEDRO DOMEQO. JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia Sres. Muro y Diaz.

Café-Restaurant IMPERIAL. Abierto desde 1-50 en adelante. Plato del día. Ternera á la ardina. Servicio á la carta.—Salidas del teatro. Vinos y licores de las mejores marcas. Café Moka-Sanguiis.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5. Antonio Vico, esquina al H. La Perla.

Dr. Villar

avarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, á cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital. Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 á 4; gratis: de 1 á 2.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta de mañana, los domingos. Boulevard del Príncipe, 55; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

LA POLAR

Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERIA

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Con ulta diaria: de 9 á 12 mañanas y á tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Consulta: martes, jueves y sábados, de 3 á 6 tarde.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

DE José Godoy Ramírez. Obispo Osberá, 4. Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Paja superior

se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

No más borracheras

Resultados positivos, usando los polvos AZUFRE. Es uno de los descubrimientos más grandes que se han hecho. Único remedio contra borracheras y alcoholismo. ¿Qué es la borrachera? el más peligroso de los vicios, pues es la madre de todos. Acorra la vida, conduce a la miseria y á la muerte prematura. El alcohol es el padre de la mendicidad y de la holgazanería. La llave que abre las puertas de las cárceles y hospitales. Recomendamos el específico del Instituto «Coza», Chancery Lane 62, Londres, W. C., y observaréis sus maravillosos resultados. Depósito único: en Almería, Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.

Azufre.

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLINO GRANDE. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS. ALMERIA.

NOTICIAS

Libro interesante. La «Gaceta» oficial, llegada ayer á esta capital, inserta una real orden declarando de utilidad para la enseñanza primaria, el libro traducido por nuestro querido amigo y paisano, don José Roda Rodríguez, titulado «La salud por la respiración». Sinceramente felicitamos al señor Roda por su interesante trabajo. Vacante. Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal suplente de Torre. Los que aspiren á su desempeño, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, dentro del plazo de 15 días. Bien venido. Ha regresado de Málaga en donde ha estado disfrutando licencia, D. Fernando Benavides España, oficial primero del Gobierno civil de esta provincia. A informe. El Director general de Obras públicas ha remitido á informe del Gobernador civil é Ingeniero jefe de la provincia, una instancia presentada por don Vicente Manuel Gil, apoderado de la sociedad «Lebón y Compañía», interesando instalar un motor de gas en la Central de electricidad de dicha empresa.

Anemia; Hemoglobina Asimilable Stengre. Inapetencia; Hemoglobina asimilable Stengre. Venta farmacias. Stengre, Cartagena. Patentes. El arrendatario de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia, ha publicado un edicto participando que por la Tesorería de Hacienda han sido entregados los cuenceros de patentes correspondientes al año actual, para el ejercicio de las industrias comprendidas en la sección 2.ª de la tarifa 3.ª y para la profesión de médicos, las cuales se deben hacerse efectivas dentro de los 15 primeros días siguientes al de insertar el anuncio en el «Boletín Oficial».

Se ha presentado en el Gobierno civil el vigilante de segunda clase del cuerpo de Vigilancia, Quiterio García Gallego, recientemente destinado á esta provincia.

Bazar del «LEÓN»

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal. Visillos Stores, alfombras, é infinitad de otro artículos. Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado. TIENDAS, 6, (frente á Santiago.)

Solicitud.

Don Minguel Yargüis ha presentado un escrito en el Gobierno civil, interesando que se le notifique como ordena la superioridad, en el expediente de aguas de D. Ramón Aparicio.

Representante. La Junta local de Reformas sociales, en su sesión de ayer, designó representante á D. José Rovulsta Fernández para la elección del vocal que ha de formar parte de la provincial, en representación del distrito de esta capital.

Destino de presos. La Dirección general de prisiones ha dispuesto que Antonio González Pérez Sánchez y José González Pérez, presos en la cárcel de esta capital, sean destinados al correccional de Beja, para que extinga la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión que por el delito de atentado les ha sido impuesta por esta Audiencia.

Multas. Por expender faltas de peso sus mercancías fueron multados los vendedores del Mercado Antonio Luque, José Navarro, Francisco Belmonte y Diego González.

Peticion. El Ingeniero Jefe de la Sección del Servicio Agronómico de esta provincia, ha oficiado al alcalde interesándole que se le remita un estado comprensivo del estado de los campos; noticias sobre cosechas; y precios corrientes libres de todo impuesto; de la fanega de trigo, cebada, habas, y maíz; arrobas de paja, patatas, aceite y vino; y kilo de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cardo.

Censo electoral. El presidente de la Junta provincial del Censo electoral ha publicado un edicto interesante de los de las Juntas municipales de esta provincia, que se sirvan manifestar con toda urgencia si publicaron el día 10 del corriente las tres listas á que se refieren los artículos 33 y 34 de la Ley, y, en caso contrario, qué motivos han asistido para no realizar en el plazo fijado tan importante servicio.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. El señor Nougés explana su anunciada interpelección sobre supuestos abusos cometidos por la compañía «Vasco Castellana».

Lee varias cartas de diferentes personas perjudicadas, afirmando que se trata de un grave caso de inmoralidad pública. Excita al ministro de Gracia y Justicia para que se activen los procedimientos criminales. El diputado solidario señor Puig y Cadafalch ruega á don Julio Burell, que aclare la interpelección del día anterior y que consta en el «Diario de sesiones».

El señor Burell le contesta diciendo que lo hará así cuando se esté discutiendo el proyecto de Administración local en la parte que se refiere á las mancomunidades. ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes emitidos por la Comisión de actas á las de los señores Cervera y marqués de Casa Mendo.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley sobre carreteras y se aprueban definitivamente otras. Promete su nuevo cargo de diputado el señor Cervera y se renueva el debate sobre Administración local. Se desecha una enmienda presentada por el señor Testor al artículo 347 y otra del señor Zamora al mismo artículo.

Se retiran otras enmiendas presentadas al artículo 348 por los señores Lugo y Zamora. Y se levanta la sesión á las siete y diez minutos. POLÍTICA. Reunión de liberales. Madrid 15.

El Sr. Canalejas, accediendo á los deseos que le han sido expresados por el Sr. Moret en afectuosa carta que le ha escrito desde Biarritz, ha convocado hoy á los liberales para celebrar una reunión en la que se tratará de la campaña que se realiza en favor del Bloque de las izquierdas.

En esa carta el Sr. Moret confirma su propósito de que continúe la labor de aproximación con los elementos alejados de la monarquía, á fin de poder realizar el programa que expuso en Zaragoza. Ruega también al Sr. Canalejas, que convoque por separado, si lo estima conveniente, á los exministros del partido liberal y que en esa reunión acuerden la línea de conducta que los diputados y senadores del partido deben seguir en las Cortes con relación al proyecto de Administración local, hasta que él regrese á Madrid. Comentarios. Madrid 15.

La carta del Sr. Moret al Sr. Canalejas, cuyo texto ha sido conocido por los liberales, ha dado lugar á diferentes comentarios. Mientras unos aplauden las manifestaciones del jefe de los liberales, otros se muestran disgustados por ellas, figurando entre estos últimos los que se consideran como genuinos representantes y contrarios de la política de Sagasta. Juez especial. Madrid 15.

El presidente del Consejo ha ordenado que se nombre un juez especial para que instruya proceso y depure la responsabilidad á que hubiere lugar por el atentado que se proyectaba por el alcalde de Segovia contra el ex director de los Registros de la propiedad, Sr. Pardozuela.

El señor Benítez Lugo pide al Gobierno que se nombre un Juez especial que entienda en la denuncia del director del «Diario de Avisos» de Segovia, contra el Alcalde de dicha población, por el supuesto delito de inducción á asesinato. El ministro de Gracia y Justicia le contesta y dice que él no puede de ningún modo acceder á los deseos expresados por el Sr. Benítez Lugo, por ser esto de la sola competencia de la Sala de aquella Audiencia.

El marqués de Cañada Honda hace uso de la palabra y cree que el caso, que se trata puede calificarse de chantaje. El señor Benítez Lugo le contesta negando sus manifestaciones. El marqués de Cañada Honda, ruega que se suspenda todo juicio, hasta que los tribunales de justicia hayan esclarecido el asunto.

El señor Soriano anuncia una pregunta sobre la desaparición de varias láminas del instituto de San Isidro de Madrid, los cuales, al parecer del diputado republicano, importan muchos miles de duros. Dice que explicará la interpelección en la sesión de mañana y termina rogando al ministro de Fomento, que asista al Congreso para oír sus manifestaciones. El señor Sánchez Guerra contesta poniéndose á disposición del señor Soriano.

Las enmiendas de los liberales al proyecto de Administración.

Madrid 15. Antes de ser presentadas en el Senado las enmiendas de los liberales al proyecto de Administración local, fueron examinadas por la Comisión directiva, que les ordenó y escogió las que debían presentarse en primer término.

Actas de diputados.

Madrid 15. La Comisión de actas del Congreso se ha reunido hoy para estudiar con mayor detenimiento la del diputado electo por Valencia Sr. Azzati, habiendo acordado pedir nuevos antecedentes y suspender todo dictamen hasta que los reciban y conozcan.

Mitín aplazado.

Madrid 15. El mitín bloquista que se había de verificar en Ciudad Real el próximo domingo, ha sido aplazado hasta el día 24.

Los republicanos de Gijón.

Madrid 15. En Asamblea celebrada por los republicanos de Gijón para tratar del bloque de las izquierdas, han acordado declarar que aun no estando conformes con la jefatura de Moret, apoyarán a los liberales en todos los casos concretos en que hagan política francamente anticlerical.

Romanones.

Madrid 15. El conde de Romanones ha manifestado que él es ferviente partidario del bloque de las izquierdas, siempre que sea favorable a la monarquía, al partido liberal y a la jefatura del Sr. Moret.

Sol y Ortega.

Madrid 15. Procedente de Barcelona ha llegado hoy a Madrid el senador republicano Sr. Sol y Ortega.

A la estación acudieron a recibirle muchos de sus numerosos amigos.

Ha declarado que antes que al Congreso irá al Senado, donde se propone combatir el proyecto de Administración local.

Dijo que no es cierto que el señor Lerroux permanezca en la república Argentina hasta que se apruebe su acta en el Congreso, sino que, sin esperar a tanto, emprenderá muy en breve su viaje de regreso a España.

Confirmando lo que ya se tiene manifestado acerca de que los tres diputados antisolidarios prestarán juramento al mismo tiempo.

Y asimismo dijo que era cierto cuanto se ha dicho sobre la conducta que piensa seguir en el parlamento, dada su situación política.

NOTICIAS

Concesión de bronce.

Madrid 15. Las peticiones realizadas por los comisionados de Astorga que vinieron a Madrid en busca de protección para la celebración de las fiestas conmemorativas de los Sitios de la citada población, han dado práctico resultado.

Según manifestaciones de los interesados, el Gobierno les ha prometido conceder el bronce necesario para erigir un monumento que perpetúe la memoria de los héroes de los Sitios de Astorga.

Replacación forestal.

Madrid 15. El Sindicato agrícola de la provincia de Alava ha tomado el acuerdo de destinar 500 pesetas anuales para repoblación forestal.

También ha acordado la creación de un Montepío para los labradores y una caja de seguros sobre las cosechas.

La Universidad de Valladolid.

Madrid 15. El claustro de profesores de la Universidad de Valladolid, ha acordado dirigirse al ministro de Instrucción pública, en súplica de que, al hacerse el nuevo edificio destinado a Universidad, se conserven del existente la fachada, la biblioteca y la capilla.

El puente de Redondela.

Madrid 15. En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama del ingeniero que fué enviado a Redondela con encargo especial de reconocer el puente del mismo nombre.

Según dicho telegrama, el puente citado u ofrece peligro de ninguna clase.

Negativa.

Madrid 15. En la mayordomía de palacio se ha facilitado una nota a los periodistas, en que se manifiesta que es inexacta la noticia publicada en la prensa de ayer, tomándola del periódico «Wiener Tageblatt», referente a que la reina Victoria sufriría una herida en la frente hallándose en la cacería que, durante su permanencia en Viena, organizó en honor de los reyes de España el archiduque Federico.

Mejoría.

Madrid 15. Telegramas de Biarritz dicen que la esposa del Sr. Moret se encuentra bastante mejorada.

Continuando el alivio, el Sr. Moret regresará a Madrid en la próxima semana.

Usurpación de título.

Madrid 15. Ha sido capturado por la policía, un individuo llamado José Baena, que titulándose duque de Baena, ha realizado varias estafas.

Puesto a disposición del Juzgado y practicadas las primeras diligencias, se dictó auto de prisión y fué conducido a la cárcel Modelo.

El viaje del Rey a Alicante.

Madrid 15. Del puerto de Málaga ha salido para Alicante el cañonero «Vicente Jañez Pinzón», en el que se hospedarán el ministro de Marina general Ferrándiz, durante la estancia del Rey en la ciudad levantina.

En ella se encuentran dos torpederos y el crucero «Cataluña», donde dormirá el Rey.

Hoy ha llegado a Alicante la servidumbre de palacio.

Funerales.

Madrid 15. Esta mañana se han celebrado en la Catedral, honras fúnebres por las víctimas de Sicilia y Calabria.

Asistieron a ellas, el Rey, los Infantes, el Gobierno, el Nuncio, el cuerpo diplomático y representantes de varias corporaciones.

Ofició el obispo de Madrid.

El acto ha resultado solemnisimo.

La escuadra española.

Madrid 15. A punto de quedar alistados los buques de la escuadra española surtos en el Ferrol marcharán con rumbo a las rías de Galicia, haciendo durante el viaje algunas maniobras.

Con rumbo a Italia.

Madrid 15. El buque ruso «Oleg» ha salido hoy del puerto de Vigo, haciéndose a la mar con rumbo a Italia, donde se unirá con la escuadra

rusa que realiza trabajos de salvamento en los lugares castigados por los terremotos.

La huelga en Gijón.

Madrid 15. La huelga de los abastecedores de Gijón se ha agravado en las últimas veinticuatro horas.

Se han producido nuevas alteraciones del orden semejantes a la que ayer tuvo lugar en Cangas de Oviedo contra los expendedores de leche.

Un tren procedente de Langreo que transportaba leche y ganado, ha sido apedreado por los amotinados.

Se ha concentrado fuerza de la Guardia civil para impedir nuevos desórdenes.

La Junta directiva del Centro Obrero está bajo la amenaza de ingresar en la cárcel, si se produce alguna alteración de orden público.

Cerca de la estación de Carabayn colocaron los amotinados grandes traviesas sobre la vía, con el propósito de que descarrilara el tren, lo que pudo evitarse por el oportuno aviso de una guardesa que se apercibió del propósito de los huelguistas.

Hundimiento.

Madrid 15. En Santa Eulalia, provincia de Oviedo, se ha hundido una casa, sepultando entre los escombros al matrimonio que la habitaba y a una niña, hija suya.

La niña resultó muerta y sus padres gravemente heridos.

Más de la huelga de Gijón.

Madrid 15. Telegrafían de Gijón que han tenido cumplimiento las manifestaciones de los fabricantes.

Todas las fábricas de azúcar existentes en Asturias, a excepción de la de Lieres, han quedado cerradas.

Los agricultores de la comarca comienzan a sufrir los perjuicios que les origina el no poder dar salida a la remolacha.

Si el cierre de dichas fábricas continúa, se originaría a la provincia de Asturias una pérdida anual de seis millones de pesetas.

En vías de arreglo.

Madrid 15. Se ha celebrado una reunión mixta de patronos y obreros en la que se ha discutido y aprobado una fórmula de arreglo.

Espérase que será sancionado el acuerdo por las sociedades obreras y que mañana trabajarán en el puerto los descargadores asociados.

Ultimas noticias.

Madrid 15. Telegrafían de Gijón que puede considerarse totalmente solucionada la huelga de descargadores.

El conflicto provocado por los abastecedores, continúa en el mismo estado.

Siguen registrándose nuevas coacciones, sin que las autoridades puedan atender a conjurar los conflictos a que da lugar esta situación.

Médico asaltado.

Madrid 15. Un médico de la población que llevaba cuidadosamente guardado un tarro de leche para suministrarla a los enfermos, fué asaltado por un grupo de aldeanos que se la arrebataron y emprendieron la fuga.

En los caminos.

Madrid 15. Por los caminos que conducen a Gijón circulan grupos de aldeanos con propósito de impedir la entrada de leche en la población.

Se ha dispuesto el envío de guardia civil para impedir que se realicen estos hechos.

Muerto en riña.

Madrid 15. Disputando dos ancianos sobre el usufructo de una corralina destinada a guardar estiércol, uno de ellos pegó a su rival una puñalada, dejándole muerto.

El suceso ha tenido lugar en Zaragoza, de donde comunican la noticia.

Párroco robado.

Madrid 15. La casa del cura párroco de la Iglesia de San Saturnino del Ferrol, ha sido asaltado por unos malhechores que robaron 5.000 pesetas.

La causa del «Herrero».

Madrid 15. Ha sido nombrado fiscal en la causa del «Herrero» el capitán señor Vázquez.

Este señor es el mismo que en el Consejo de guerra que juzgó al «Cojo» y al «Conejero» sostuvo la acusación contra dichos procesados.

Un banquete.

Madrid 15. Telegrafían de Cartagena que los marinos de la corbeta «Nautilus» han obsequiado con un banquete a las autoridades de la citada población.

Por pescar con dinamita.

Madrid 15. Comunican de Bilbao que hallándose cuatro individuos pescando con dinamita en el río Cadagua, explotaron dos cartuchos, resultando gravemente heridos dos de los pescadores.

Asesinos detenidos.

Madrid 15. Informan de Vitoria que han sido detenidos en aquella población cuatro individuos, a quienes se acusan de haber cometido asesinatos.

Dícese que los detenidos son bastante conocidos.

El telegrama hace referencia a un choque personal con individuos de la capilla protestante, pero no se aclara si esto guarda relación con la detención de los cuatro asesinos.

Robo.

Madrid 15. Comunican de Puerto Real que dos desconocidos entraron en una taberna de dicho lugar acometiendo bruscamente al dueño del establecimiento, al cual hirieron gravemente, apesar de su resistencia.

Después amarraron al dependiente de la taberna y realizaron el robo de cuanto dinero había en la casa.

Terminada la hazaña emprendieron la fuga.

Persigúese a los malhechores, pero hasta ahora no se ha logrado su captura.

Entre periodistas.

Madrid 15. El conflicto entre los periodicos de Cartagena «La Tierra» y el «Diario de la mañana», ha quedado terminado.

Los señores directores de ambos periodicos celebraron esta tarde una entrevista, yendo acompañados por unos amigos.

Durante ella, presentóse ocasión de examinar unos sables y probar el temple de su acero.

Los examinadores se hirieron levemente y allí quedó terminada la discusión periodística.

Suceso original.

Madrid 15. Telegrafían de Soria que hoy ha tenido lugar en Laima, pueblo de aquella provincia, un trágico y original suceso.

Una mujer llamada Marcelina Herguido se arrojó al río, pereciendo ahogada.

Un joven que vio flotar el cadáver se lanzó al agua y consiguió extraerlo y depositarlo en la orilla.

Cuando pudo ver quien era la suicida, reconoció en ella a su madre.

El joven sufrió tan tremenda impresión que se halla en estado gravísimo.

El «Mongibelto».

Madrid 15. En el puerto de Barcelona ha fondeado hoy el buque «Mongibelto».

AGRICULTORES



En el jardín «La Cascada», calle de la Estación, depósito de plantas, de Antonio Alvarez, se expenden magníficos frutales é ingertos en pie de pepita bravia, únicos para toda clase de terrenos y climas, entre ellos el célebre Peral caano. Olivos é ingertos para aceite y de regalo para conservas.

Toda la colección de rosales de the, floreciendo todo el año, á cincuenta céntimos uno, por cantidades á cuarenta pesetas el ciento á elección del comprador y clavos de todo el año á setenta y cinco céntimos uno. Toda clase de árboles para paseos, parques y avenidas; ramos, coronas, flores sueltas, tierra de brezo, vegetal y plantas de salón y jardín.

Antonio Alvarez, calle de la Estación, Almería.

Vapor «ITALIA»

Cuenta general de gastos de 549 barriles de mi consignación (22 marcas y 39 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Comunes á todos los barriles, Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfecho al corredor, Muellaje, Seguro, Comunes á los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación, Gratificación, Exclusivos de las marcas, Anuncios inspección y líneas de catálogo, Cablegrama, TOTAL.

Corretaje, interés, garantía y comisión 6 por 100. Emitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 9 de Diciembre de 1908.

Manuel López.

PARRALEROS

Dentro de breves días recibire una importante partida de alambre Belga, de superior calidad y á precios sin competencia.

También espero sulfato de cobre inglés, garantizado, que podré ceder á precios reducidos.

Tengo en almacén una considerable cantidad de carburo, de especial calidad.

Para precios y pedidos, dirigirse á

JOSÉ GARCÍA GARCÍA

CHUCHE (Benahadux)

te» de la matrícula de Mesina, el cual buque llevaba 28 días de navegación.

Considerárase temeraria empresa la que el gobierno se propone acometer.

El pueblo hará causa común con los republicanos si el gobierno persiste en llevar á cabo su acuerdo.

Háblase del ejército en el sentido de que permanecerá fiel á los reyes.

Se asegura, por último, que Inglaterra no es extraña á estas cuestiones y que no permanecerá indiferente ante la actitud de los republicanos.

BOLSA

Madrid 15. 4 por 100 interior 84'40

4 por 100 exterior 00'00

4 por 100 amortizable 00'00

Londres á la vista 11'40

Paris á la vista 27'88

Extranjero.

De Portugal. Madrid 15. Telegrafían de Lisboa que el gobierno lusitano ha dado á conocer su propósito de colocar en Terrei ro una lápida conmemorativa del trágico regicidio de D. Carlos de Braganza.

Con este motivo reina gran efervescencia entre los republicanos que tratan de oponerse al acuerdo del Gobierno.

Entre los elementea monárquicos despierta gran sobresalto la resuelta actitud en que se han colocado los republicanos.

Circula con insistencia el rumor de que está preparada la formación de un Gobierno militar para sustituir al actual si los republicanos perseveran en su decisión.

Entre el pueblo circulan graves rumores. Háblase con insistencia de una imponente manifestación que tendrá lugar el día primero de Febrero próximo, día señalado por el Gobierno para la colocación de la lápida.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 15 de Enero de 1909.

PAGARON (27 96 cheque, 27 91 á 8 div.)

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Diabetes

El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

Imprenta de EL RADICAL

entonces el príncipe con Mucovetsi. «¿Qué estrépito es este?» Yo le respondí: estos benditos varones que se culpan mutuamente. —Y el capitán Scenbek ¿no se convierte en la hora de la muerte? —preguntó Vo'odiovski. —¡Convertirse! Ha muerto como vivo: en el pecado. —Ciertas gentes,—suspiró Longino,—se condenan por gusto. —Dios únicamente,—dijo Zagloba,—es capaz de defendernos de los cosacos y de sus brujerías. —Yo he conocido á una hechicera por cierto;—dijo Schetucki,—y os diré... —¡Silencio!—interrumpió Volodiovski, observando la muralla. —No oigo nada,—dijo Zagloba. —Es la lluvia,—observó Schetucki. Volodiovski hizo un movimiento con la mano. Luego se acercó á sus camaradas. —¡Vienen!—murmuró.

—Avisad al príncipe,—respondió Schetucki en el mismo tono.—Ha ido con Ostrorog. Nosotros en tanto daremos la voz de alarma. Se extendieron por la muralla avisando á los soldados y centinelas que el enemigo avanzaba. La noticia corrió con la rapidez del rayo. Un cuarto de hora después el príncipe estaba á caballo, y daba sus órdenes á los oficiales. El enemigo quería caer de improviso sobre los polacos creyéndolos entregados al descanso, y Visnevesco decidió mantenerlos en el error. Ni uno de los soldados debían respirar siquiera: todos habían de permanecer inmóviles viendo avanzar al enemigo hasta que el cañón no diera la señal del contra ataque. Schetucki, Longino y Volodiovski estaban sobre la muralla, y con ellos Zagloba, sabiendo que aquel era el lugar mas seguro porque los proyectiles caían en el centro de la plaza.

to de todos, y en el peligraba la cabeza de Knelniski pues había asegurado al Kan que los polacos, al ver á los turcos, se entregarían sin hacer fuego. Le convenia amansar la furia del Kan por medio del regalo, y le ofreció diez mil tallers A Tugai-Bey, Corzaga, Subahazi, Murtein y Falga: dos mil por cabeza. Los soldados reposaron tranquilos aquella noche seguros de que el asalto no se repetiría. Todos dormían profundamente menos los centinelas y Podbipianta el cual pasó toda la noche con la cara en la tierra, dando gracias al Señor que le había permitido cumplir su voto é inmortalizarse. Al día siguiente fué llamado á la presencia del príncipe el cual le llenó de alabanzas. Los soldados acudían á contemplar las tres cabezas cortadas de un solo tajo. Todos se asombraban de aquella fuerza extraordinaria.

echasen al mundo muchos caballeros como tu! —¡Bravo! Bebe ahora. —Pero, ¿qué diablos haces? —exclamó asustado Zagloba viendo beber á Longino.—Tu eres demasiado grande... ¡No vas á dejar nada! —¡Apenas lo he probado! dijo Longino dándole la cantimplora. Zagloba le levantó á la altura de los labios y tosió un poco. —No único que me consuela,—dijo,—es que nuestras penas concluirán pronto... Bastará que salgamos con la cabeza sobre los hombros... Veremos despues como aprovechamos el tiempo perdido. Giacobski, el cura, come bien... —Y á propósito ¿de qué disputabas hoy con Giacobski y Mucovetsi? —¡Silencio!—dijo Schetucki.—¡Quien viene. Todos callaron. Una sombra surgió preguntando en voz baja,

GRAN DROGUERÍA "LA ALHAMBRA"

Presentada y servida como las principales del extranjero... Inmenso surtido en drogas y productos químicos...

Precios reducidísimos EUGENIO DE BUSTOS

¡¡¡ Visitad la nueva instalación!!! Granada, 35 y 37.-ALMERIA.



ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al público visite nuestros Establecimientos...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

"La Instaladora"

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acétileno...

"La Instaladora", Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NÚM. 10.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.600 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjense al Director Gerente de "LA PREVISIÓN ANDALUZA", Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.—Almería.

Administración principal de Correos de Almería HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de

el de Nijar, 8'30 a 10.

Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 a 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. (Para Tánger y Canarias, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Baleares, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 a 10 y 13 a 15.

Idem de paquetes postales, 13 a 15.

Reclamaciones y consultas, 13 a 15.

Aparados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17.

Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada:

- Del correo general, 15'45.
id. de Poniente, 7'51.
id. de Levante, 6'24.
id. de Nijar, 7'54.
Peatón de Almería a Enix, 8.
id. de id. a Pechina y Viator, 8.
Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:

- Del correo general, 11'10.
id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías Adra y Berja), 10.
id. de id. 2.ª id), 17.
id. de Levante, 17.
id. de Nijar, 13'30.
Peatón de Almería a Enix, 11'10.
id. de id. a Pechina y Viator, 9'30.
Vapor para Orán, todos los martes.

Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.

Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Café "Sangay".

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca "SANGAY", de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.—José López.

Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 6.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El "Sobre Monedero" es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda en toda clase de operaciones. Con el "Sobre Monedero" se evita al público los molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El "Sobre Monedero" tiene la "Garantía del Estado" que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El "Sobre Monedero" se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carreteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se hará a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos, a las Oficinas de la Sociedad del "Sobre Monedero". Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19 MADRID.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE José Godoy Ramírez

Obispo Orberá número 2.

HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Trabajos de Análisis y Bacteriología Clínica que pueden realizarse en este Gabinete con los medios con que en la actualidad cuenta.

Orina: Determinación de la densidad.—Dosificación de la Albúmina y Glucosa.—Investigación de la existencia de pigmentos y sales biliares.—Examen microscópico de los sedimentos.

Jugo gástrico: Investigación cualitativa de los ácidos clorhídrico y láctico.—Dosificación de la acidez total expresada en ácido clorhídrico.—Examen microscópico.

Sangre: Numeración de los glóbulos rojos y blancos, método Thoma Zeiss.—Determinación microscópica de las alteraciones globulares.—Investigación de los parásitos sanguíneos.

Espërma: Examen micrográfico.—Determinación de la existencia de espermatozoides.

Leche: Determinación por el microscopio y piscopeo de su riqueza nutritiva. Manchas: Investigación microscópica de su naturaleza (sangre, pus, espermatozoides). Examen microscópico de los esputos (tuberculosos, pneumónicos, etc.); del pus (abscesos piógenos, fujos uretrales, métriciticos, etc.); de las falsas membranas, de los exudados, etc., etc.

-¿Veláis? —Sí, príncipe,—respondió Schetucki, poniéndose en pie. —¡Estad en guardia! ¡Esta calma es de mal augurio! El príncipe desapareció haciendo la ronda por sí mismo. —¡Qué jefe!—exclamó Longino cuando le vio alejarse. Descansa menos que nosotros,—dijo Schetucki.—Todas las noches vigila por sí mismo las murallas. —¡Que Dios le ayude! —¡Amen! Siguió un momento de silencio. Todos clavaron sus miradas en las tinieblas, pero ni el más ligero rumor turbaba aquella quietud. En el campo enemigo las últimas hogueras se apagaban. —Se les podría coger como marmotas,—murmuró Volodiovski. —¡Quién sabe!—respondió Schetucki. —Yo,—dijo Zagloba,—me caigo de sueño... Me alegraría saber

ser el primero en lanzarse sobre el enemigo. Por tres distintos puntos aparecieron al nivel del muro pequeñas sombras que se elevaban poco a poco. —Son turcos,—pensó Longino. Una descarga resonó iluminando las tinieblas. Longino tiró tal golpe con su formidable espadón que tres cuerpos cayeron en la parte de adentro de la muralla. El infierno hervía en la tierra, pero Longino vio abierto el cielo y sintió que le nacían alas. Los ángeles cantaban en su corazón y él seguía esgrimiendo el espadón como en un sueño; cada golpe era como una acción de gracias; nadie hubiera creído que la superstición religiosa hiciera tal hombre de Longino Podbiplenta. Este asalto en el que tomaron parte los regimientos turcos de Rumelia y de Silistria con los granaderos del Km, fué el más sangien-

-¡Vienen!—dijo Volodiovski. —Sí, al paso... —No son tártaros. —Es la infantería. —Y los granaderos marchan a maravilla. Convendría darles una carga de caballería. —Hay demasiada oscuridad. —¿O yes? —¡Phts! ¡Phts! Parecía que los sitiados estaban sumidos en un sueño profundo: solo se oía el monótono ruido de la lluvia al caer. Por fin a algunos pasos se presentó una masa oscura é inmóvil. Los asaltantes echaron las escaleras hacia la muralla en la que reinaba un silencio sepulcral. —¡Atención! pensó Zagloba. Ahora sí que les vamos a dar lo que no esperan. Volodiovski que daba empujones a Schetucki por no poderle hablar, se enderezó. Longino apretó el puño de su espadón, contando con

cuando y cómo dormiremos... ¡Este es un trabajo de perros! Yo no sé qué es lo que me pone nervioso: el aguardiente ó la disputa de Giabcoski. —¡Pero que ha sucedido?—preguntó Longino. —Lo contaré a ver si así se me quita el sueño. Esta mañana íbamos Giabcoski y yo al castillo para ver si encontramos algo que destrozara entre los dientes. En el pórtico encontramos al pastor protestante que llevaba la Extremaunción al capitán Scenbek. —¡Qué vais murmurando?—le pregunté. —¡Un pagano como tú sufrirá toda la ira de Dios. Y é muy seguro de la protección que se le dispensa, respondió con audacia; «Mífe vaie lo que la vuestra, si no vale más.» Aquellas palabras me aterraron, pero permanecí en silencio, dejando a Giabcoski que se las entendiara con él. En efecto, se dijeron cosas de todos colores. Llegó